



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Santa Marta

Estado No. 7 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001315300520150004600	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Andres Felipe Patiño Espitia	08/02/2022	Auto Ordena Cumplir - El Despacho Se Atiene A Lo Resuelto En El Numeral 5 Del Auto Del 8 De Febrero De 2017.
47001315300520170005000	Ejecutivo Hipotecario	Banco Davivienda S.A	Manuel Julian Maya Davila, Andres Maya Sabogal	08/02/2022	Auto Decide Sobre Objeciones A Avaluos - Acójase Como Avalúos De Los Predios Embargados En Este Asunto, El Aportado Por La Parte Ejecutada.
47001315300520210000500	Procesos Ejecutivos	Etanoles Del Magdalena S.A.S	Alexandra Maria Reyes Peñaloza	08/02/2022	Auto Fija Fecha - Fíjese Como Fecha De Audiencia Para Desatar La Oposición Presentada Para El Día 8 De Marzo A Las 2:00 Pm.

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO OSPINO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

2382c483-6c4c-4a8e-8db0-81aba22b2f3a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 005 Santa Marta

Estado No. 7 De Miércoles, 9 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001315300520200003300	Procesos Ejecutivos	Fernando Caselles Carrascal	Ruth Maria Del Socorro Diazgranados Valencia, Jaime Enrique Cerchiaro Celedon	08/02/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Dar Por Terminado El Proceso Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad Con El Art. 461 Del C.G.P

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESUS ALBERTO OSPINO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

2382c483-6c4c-4a8e-8db0-81aba22b2f3a